

Programa "Intervención con mayores de 85 años que viven solos en el municipio de Avilés"

2. Anexos

Anexo 1

Pegatina-imán con información de cada Zona Básica de Servicios Sociales municipales.

Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés

ZONA 1

El Foco • C/ Santa Apolonia, 126

985 51 65 51

Anexo 2

Carta de Servicios Sociales.

Presentación

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés trabajamos para promover el bienestar de la ciudadanía, apoyando su desarrollo personal, su integración social y **garantizando el acceso a las prestaciones sociales a las que tiene derecho.**

Esta Carta tiene el objetivo de dar a conocer de forma clara y sencilla los servicios que prestamos y nuestros compromisos con usted.

Quiénes somos

Un servicio municipal a su disposición para informarle, asesorarle y apoyarle ante situaciones personales, familiares y sociales que le preocupen.

Con la ayuda de un equipo de profesionales le ofrecemos una atención personalizada con usted las mejores alternativas para su bienestar.

SERVICIOS CENTRALES

C/ Galicia, 11
985 54 92 39 - 985 54 92 25

CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN
A PERSONAS SIN HOGAR

C/ La Esperanza, 75
Abierto de 8 a 21 h.
985 52 81 90

USTED PUEDE AYUDARNOS A MEJORAR

Si desea hacer cualquier reclamación, deberá hacerlo por escrito a través del Registro Municipal del Ayuntamiento, indicando que se adjunta al Expediente nº 490/1.2012.

Si desea proponernos cualquier sugerencia para mejorar nuestra organización y funcionamiento, deberá hacerlo por escrito a través de los Boletines de Opinión y Sugerencias de Mejora de los Centros de Servicios Sociales o enviando un correo al: comissio@ayto-aviles.es

Esta Carta de Servicios Sociales se aprobó el 3 de Junio de 2013 y estará sujeta a revisión periódica.

Nuestros servicios permanecen abiertos de lunes a viernes de 8 a 15 h., horario en el que usted podrá solicitar cita.

Correo electrónico: comissio@ayto-aviles.es
Fax: 985 54 08 63
Página web: www.ayto-aviles.es

AVILÉS

Servicios Sociales • Carta de Servicios

Le informamos y orientamos sobre rentas, prestaciones y derechos sociales.

Le apoyamos en su atención a sus necesidades básicas.

Asesoramos en el acceso a la vivienda a las personas en situación de vulnerabilidad.

Le ayudamos en la búsqueda de las rentas y prestaciones que más pueden beneficiarles como Setena Social Básica, Prestaciones Sociales Económicas, Abastecimiento Alimentario.

Atendemos a los familiares con miembros en situación de riesgo en el ámbito psiquiátrico y sociosanitario.

Le acompañamos en su proceso personal, profesional y social.

Asesoramos a las personas mayores en la mejora de su calidad de vida.

Le ofrecemos a las personas mayores un itinerario de trabajo para la valoración de las situaciones de Dependencia.

Proporcionamos el Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia y Comida a Domicilio.

Promovemos la accesibilidad y la incorporación de las personas con discapacidad.

Facilitamos el apoyo de personas voluntarias en colaboración con otros servicios y entidades.

Atendemos a las personas de hogar y fomentamos su alojamiento temporal.

Promovemos la convivencia social y ciudadana en colaboración con otros servicios y entidades.

Ayudamos a entidades sociales que trabajan en la mejora de la calidad de vida de sus usuarios.

SERVICIOS que le prestamos

Cómo los prestamos

Mediante cita previa, que usted puede solicitar por teléfono o en persona en el Centro de Servicios Sociales que le corresponde a su domicilio.

Con un profesional de referencia asignado a cada familia.

Facilitando información actual, clara y precisa.

Ofreciendo un trato respetuoso, personalizado y confidencial.

Respetando su intimidad y sus decisiones.

Buscando y valorando con usted los recursos más adecuados a su situación.

Nuestro compromiso con la ciudadanía

Trabajar con las personas, colectivos y entidades por la prevención de situaciones de exclusión social y de promoción de la integración y bienestar.

Atención en los Centros de Servicios Sociales en un plazo máximo de una semana desde la recepción de la cita.

Atención preferente en casos de urgencia, dependencia o vulnerabilidad personal.

Responder al 90% de las solicitudes de ayudas y prestaciones municipales en un mes como máximo.

Valoración de el domicilio o al personas que no pueden desplazarse a nuestros Centros de Servicios Sociales por dificultades graves de movilidad.

Tramitación en un plazo máximo de 15 días de las solicitudes de recursos sociales e otros administrativos, previo asesoramiento de su profesional.

Inicio de los Servicios de Ayuda a Domicilio y de Comida a Domicilio como máximo a los 15 días desde su solicitud.

Inicio del Servicio de Teleasistencia como máximo en 30 días desde su solicitud.

Revisión de las reclamaciones y sugerencias de mejora en un plazo máximo de 15 días desde la fecha de recepción.

Evaluar periódicamente el grado de satisfacción de las personas atendidas por los Servicios Sociales.

Informar públicamente cada año de la actividad de los Servicios Sociales.

Facilitar los trámites administrativos no burocráticos que presenten los usuarios que ya están en nuestro poder o bajo asesoramiento, asesoramiento o gestión de otros administraciones previa autorización de las personas interesadas.

Facilitar información a través de los medios de comunicación y la página web municipal.

Respetar e implementar el grado de cumplimiento de nuestros compromisos.

ZONA 1
"El Foco"
C/ Santa Apolonia, 126
Cita: 985 51 65 51

ZONA 2
"La Magdalena"
C/ Hermanos Álvarez,
España, 19
Cita: 985 51 83 23

ZONA 3
"El Arbolón"
Avenida de Gijón, 3
Cita: 985 51 83 90

ZONA 4
"Sabugo"
C/ Marcos del Torriello,
36, Javal, Avilés
Cita: 985 52 09 35

Anexo 3

Herramientas de trabajo.

a). Protocolo de valoración ocupacional.

VALORACIÓN RESUMEN TERAPIA OCUPACIONAL

Entrevista semiestructurada a personas mayores viviendo solas +85

- Patología invalidante (*¿Tiene alguna enfermedad importante?*)
- Patología secundarias (*¿Alguna otra enfermedad que le preocupe?*)
- Principal cuidador/es (*¿Le visita algún familiar, amigo que le ayude en las actividades del día a día de su vida?*)

Valoración física:

- Movilidad miembros inferiores (*¿Camina con facilidad?*)
- Movilidad miembros superiores (*¿Puede mover bien los brazos y alcanzar objetos?*)
- Equilibrio en bipedestación (*Se mantiene bien en pie?*)
- Equilibrio sedestación
- Deambulación (*¿Puede caminar bien tanto dentro como fuera de su casa?*)
- Destreza manual (*Agarra bien las cosas? ¿le cuesta abrir puertas, grifos o tarros?*)

Valoración de las AVD

¿Necesita ayuda en alguna AVD? ¿En qué AVD necesita ayuda? (anotar qué tipo de ayuda)

- Vestido
- Alimentación
- Higiene
- Uso del WC
- Movilidad en cama
- Transferencias

- *¿Utiliza algún producto de apoyo? Bastón, andador, muleta... (Especificar cual y sus características)*

- **Condiciones de la vivienda**

- **Actividades que le guste hacer:** *¿Que hace en su tiempo libre? ¿ Qué le gustaría hacer?*

b). Protocolo de evaluación ocupacional.

Intervención proactiva con personas mayores de 85 años que residan solas en el municipio de Avilés

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL

Nº Historia de GUIAS:

Fecha:

Nombre:

Edad:

Zona atención- Médico:

Diagnóstico:

Domicilio:

Condiciones de vida/ Apoyos:

Datos de interés:

HISTORIA OCUPACIONAL

Hábitos Ocupacionales:

Intereses Ocupacionales:

Forma de vida, experiencias vitales, valores, creencias, preocupaciones y prioridades:

Roles Ocupacionales: (Si la persona es: Voluntario, cuidador, amigo, miembro de una familia, practicante religioso, aficionado, ...)


Autopercepción Habilidades/ Limitaciones

Programa “Intervención con mayores de 85 años que viven solos en el municipio de Avilés”

c). Agenda de visitas.

AGENDA DE VISITAS		
Fecha	Hora	Usuario
		Nombre: UTS Zona ciudad: Dirección: Teléfono Observaciones:
		Nombre: UTS Zona ciudad: Dirección: Teléfono Observaciones:
		Nombre: UTS 2 Dirección: Teléfono Observaciones:
		Nombre: UTS Zona ciudad: Dirección: Teléfono Observaciones:
		Nombre: UTS Zona ciudad: Dirección: Teléfono Observaciones:

d). Evaluación Social.

	Programa mayores de 85 años que residen solos en el municipio de Avilés
	Trabajo Social Evaluación social

Edad: Fecha:

Zona básica de Trabajo Social de Pertenencia:

Nombre: Teléfono:

Apellidos:

Dirección:

Nombre, teléfono y dirección de familiares:

1.- ÁREA FAMILIAR: Valoración de los aspectos legales (tutelas, curatelas...). **Modelo familiar** (organización familiar). **Economía familiar** (ingresos, deudas, organización económica...). **Mapa de relaciones** (reseñar también familia extensa). **Relaciones de género.** Otros.

2.- ÁREA DE VIVIENDA: Titularidad, equipamientos, barreras arquitectónicas, situación (aislamiento geográfico o no, comunicaciones, acceso a recursos...), impagos o desahucios. Estado de la vivienda (mobiliario, salubridad...). Características del barrio y entorno social. Otros.


3.- ÁREA DE HABILIDADES PERSONALES: Autoestima, autoimagen, autonocimiento, responsabilidad personal, capacidad para establecer vínculos estables y positivos, capacidad de comunicación (capacidad de escucha, de expresar ideas, sentimientos y emociones de forma asertiva), comunicación verbal y no verbal, capacidad de toma de decisiones y planificación, capacidad de resolución de problemas, gestión del tiempo y organización de las tareas. Otros.

4.- ÁREA DE SALUD: Valoración de las habilidades para el desempeño de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (alimentación, aseo personal...). Existencia de dependencias de sustancias tóxicas que mermen la capacidad de autonomía. Existencia de discapacidad. Existencia de tratamientos en curso. Centro de salud. Otros.

5.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL. REDES INFORMALES: Relaciones de la persona/familia con su entorno (vecindad, amistades, asociaciones, instituciones, recursos...). Red de apoyos. Nivel de participación en su entorno social más próximo. Ocupación del ocio y tiempo libre. Otros.

OBSERVACIONES:

e). Informe Social.

 <p>Social.es Ayuntamiento de Avilés CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>Programa mayores de 85 años que residen solos en el municipio de Avilés</p>
	<p>Trabajo Social Informe social</p>

Edad

Fecha:

Zona básica de Trabajo Social de Pertenencia:

Teléfono

Nombre:

Apellidos:

Informe de la Trabajadora Social del proyecto:

Intervención:

Orientación a recursos:

Anexo 4

Nota de prensa.



Nota de Prensa

(Viernes, 12 de julio de 2013)

En el año 2010 se desarrolló con mayores de 90 años

Nuevo programa municipal de apoyo para las personas mayores de 85 años que viven solas

- Dos técnicas de Servicios Sociales han comenzado ya a visitarlas para informarles sobre los recursos disponibles

La concejala de Servicios Sociales, Yolanda Alonso, informó hoy en rueda de prensa sobre el nuevo programa municipal de apoyo del Ayuntamiento de Avilés para las personas mayores de 85 años que viven solas en sus domicilios y que no han estado hasta ahora en contacto con los Servicios Sociales Municipales. Se trata de la ampliación de cobertura del Plan de apoyo a personas mayores de 90 años en las mismas condiciones, iniciado durante el año 2010.

Avilés cuenta en estos momentos con 2.803 personas mayores de 85 años (3% del total de población). De ellas, 953 viven solas de las que 279 no han tenido ningún contacto con los Servicios Sociales según se ha constatado.

La intención de los Servicios Sociales municipales de Avilés, en palabras de la concejala responsable del área, “es continuar con esta acción preventiva y duradera en el tiempo para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, posibilitando que permanezcan en las mejores condiciones materiales, afectivas y sociales en su hogar”.

Se trata de una iniciativa que forma parte del objetivo de “mantener a las personas en su domicilio con el mayor nivel de calidad de vida posible y con los recursos necesarios”, en palabras de la concejala.

Yolanda Alonso incidió también en la importancia de que este colectivo “nos conozca”, que “detectemos las posibles carencias que puedan tener” y que “consensuemos con ellos y sus familias los posibles recursos que puedan necesitar”.

Los fines del programa son conocer la situación de los y las mayores de 85 años que viven solos, que conozcan la existencia de los servicios sociales, analizar sus posibles carencias

1

Anexo 5

Publicación en prensa.

The screenshot shows a news article on the website 'lavozdeaviles.es'. The main headline is 'Servicios Sociales chequea el estado de todos los mayores de 85 años'. The sub-headline reads: 'Personal del área ha comenzado una serie de visitas a las 279 personas de ese grupo de edad que viven solas y nunca han requerido prestación alguna'. The article text states: 'Los Servicios Sociales municipales se propone llegar a todos los avilesinos mayores de 85 años que viven solos en la ciudad. Con tal fin, personal de dicho área ha iniciado una serie de visitas a las 279 personas de dicho grupo de edad, que residen solas y que nunca antes habían requerido prestación alguna. La idea del proyecto que se acaba de poner en marcha es conocer la situación de estas personas, informarles sobre los servicios a los que pueden acceder en la ciudad y, en su caso, iniciar los trámites para que accedan a algunos de ellos. Un plan similar se puso en marcha en el año 2010, entonces con los mayores de 90 años. En aquel momento, Servicios Sociales se acercó a las 144 personas mayores de esa edad que nunca antes habían contactado con dicho área -en total había entonces 291 personas con más de 90 años que viven solas, para conocer su situación y explicarles los servicios a los que tenían derecho. «Hay quienes rechazan la visita, simplemente dicen que no están interesados», explicaba ayer la concejala de Bienestar Social, la socialista Yolanda Alonso. De ese modo, las visitas sirvieron para constatar que 53 de aquellas personas ya vivían con algún familiar y que otros 13 estaban en residencias. Además de ellos, hubo 43 personas que simplemente se dieron por enterados y no requirieron más información, bien porque ya contaban con algún tipo de servicio de ayuda a domicilio contratado de forma privada -sea la situación de 25 de ellos, bien porque contaban con la ayuda de familiares o...'

The screenshot shows a news article on the website 'La Nueva España' (www.lne.es). The main headline is 'Servicios Sociales quiere llegar a los mayores de 85 años que viven solos: uno de cada tres'. The sub-headline reads: '«El objetivo es facilitar a las personas los recursos necesarios, fomentar su activación social y sus relaciones», afirma la concejala Yolanda Alonso'. The article text states: 'Servicios Sociales amplía su programa de atención a ancianos para incluir en él a los mayores de 85 años que viven solos, y no sólo a los que superan los 90, como hasta ahora. Así lo indicó ayer la concejala de Servicios Sociales, Yolanda Alonso, quien afirmó: «Nos parece muy importante seguir manteniendo el nivel de atención con nuestras personas mayores. Además de detectar sus carencias y de facilitarles los recursos, queremos fomentar y facilitar su activación social y sus relaciones sociales», explicó la edil. Y añadió: «El objetivo es permitir que estén en las mejores condiciones materiales, afectivas y sociales en su hogar».'

Anexo 6

Carta informativa a beneficiarios.



El Ayuntamiento de Avilés, a través de la Concejalía de Servicios Sociales, ha puesto en marcha un programa destinado a personas mayores de 85 años que vivan solas.

De acuerdo con los datos del Padrón Municipal, usted es una de esas personas, y por eso próximamente le visitarán dos técnicas del Ayuntamiento de Avilés para comprobar si necesita alguna atención.

Por favor, póngase en contacto con los Servicios Sociales llamando a los teléfonos 985 12 21 91 ó 985 12 21 92 y pregunte por Dori o Susana, que serán las técnicas que acudirán a su domicilio. Ellas le aclararán cualquier duda y podrá concertar la visita en el horario que a usted le venga mejor. En última instancia si no recibimos su llamada, transcurridos unos días acudiremos a su domicilio a realizar la visita.

Aprovecho la oportunidad para saludarle y manifestarle nuestro compromiso de continuar trabajando por el bienestar de las personas.

Avilés, 10 de julio de 2013

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Y. Alonso".

Fdo.: Yolanda Alonso Fernández
Concejala del Área de Bienestar Social

1

Anexo 7

Carta informativa a colaboradores.



Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de que, desde el Servicio de Servicios Sociales, ponemos en marcha el “Programa de intervención proactiva con mayores de 85 años que residen solos en el municipio de Avilés”, para el cual estaríamos encantados de poder contar con vuestra colaboración, aportando al programa vuestra experiencia y buen hacer.

En breve volveremos a ponernos en contacto con vosotros, esperando poder concertar una cita para una reunión colectiva, con el fin de informaros más concretamente acerca de la implementación de dicho programa y en qué consistiría la colaboración que solicitamos de cada uno de vosotros.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, atentamente:

Fdo.: Yolanda Alonso Fernández
Concejala del Área de Bienestar Social

Anexo 8

Carta devolución a beneficiarios.



**Programa de atención a personas mayores de 85 años
que viven solas en la comarca de Avilés.**

Estimado/a Dña. Juana:

Las técnicas responsables del Programa de Atención a Personas Mayores de 85 años que viven solas, del Ayuntamiento de Avilés, nos ponemos en contacto con usted para enviarle nuestra carta de servicios sociales y un imán en el que consta la dirección y el teléfono del Centro de Servicios Sociales que le corresponde, al que usted debe dirigirse en caso de necesitar información o la tramitación de alguna ayuda social.

Aprovechamos para recordarle la disposición de los servicios sociales de Avilés para proporcionarle la información y/o ayuda que necesite.

Atentamente:

Dorinda Martínez Acevedo
Trabajadora social

Susana González Mántaras
Terapeuta Ocupacional

Avilés, 13 de noviembre de 2013